Necesidades de formación permanente

Actualmente en la mayoría de las sociedades está presente el debate en relación con la mejora continua de los sistemas educativos nacionales y su importante papel en la formación de las actuales generaciones y futuras. Por ello, es de vital importancia ubicar en el ámbito de discusión nacional qué tan pertinentes son los procesos educativos que se ejecutan en los diferentes centros educativos públicos de nuestro país y la apuesta de la sociedad costarricense por una educación de calidad en términos de inversión en la formación integral del estudiantado.

En la búsqueda del proceso de mejora continua, un pilar estratégico es el desempeño del docente y del Director del centro educativo con el concurso de los equipos administrativos y técnicos de apoyo regionales, nacionales y las familias de los estudiantes, de manera tal, que la atención al fortalecimiento del quehacer de los docentes y gestores educativos es tarea sustantiva para incidir cualitativamente en la mejora de la educación nacional, sin dejar de lado la implementación de oportunidades formativas que brinden el soporte y las herramientas necesarias a quienes ya incorporados en la dinámica educativa, tengan opciones reales de asumir los retos de la sociedad actual.

Existen diversas investigaciones e informes en materia de desarrollo profesional de Costa Rica; por ejemplo "Retos y desafíos de Costa Rica en materia de actualización profesional de los docentes de primaria y secundaria" (Venegas, 2010), El estudio "Desarrollo Profesional de los docentes en servicio en Costa Rica: un estudio exploratorio" (Brenes, 2010), Cuarto Informe del Estado de la Educación (Programa del Estado de la Nación, 2013), "Detección de necesidades de capacitación de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública en el año 2012", los cuales apuntan, entre otras cosas, a la necesidad de tener una oferta de formación articulada, renovada y que dé respuesta real a las necesidades del personal activo y en servicio del MEP, cuya base sea el resultado de acciones diagnósticas formalmente ejecutadas, minimizando las iniciativas dispares y dispersas que tanto el MEP como sus órganos desconcentrados promueven. Cabe acotar a estas líneas de investigación, que se suma el poco impacto, en términos de relevancia y pertinencia para la práctica profesional y las limitadas capacidades de cobertura nacional en las actividades de formación que se ofrecen a los profesionales vinculados con el sector educativo. No obstante, también estos estudios reconocen el progresivo posicionamiento de las modalidades a distancia y el uso de propuestas en línea para solventar a corto y

mediano plazo los procesos de capacitación con mayor equidad y relevancia en el territorio nacional.

Desde esta perspectiva, y con el apoyo de diferentes dependencias internas y externas al IDPUGS, se hace imprescindible trazar rutas formativas que logren articular, canalizar y optimizar todos los esfuerzos gestionados desde el Ministerio de Educación Pública, en relación con la actual política educativa en lo concerniente a la transformación curricular, dada la demanda y el compromiso social de los directivos institucionales, docentes y demás actores educativos en establecer las condiciones socioeducativas y pedagógicas manifiestas en un ejercicio profesional, autónomo y responsable, que derive en un accionar acorde con los planteamientos de dicha política educativa.

Como elementos vertebradores dentro de la política educativa, que apuesta al mejoramiento continuo de la educación y en particular al fortalecimiento profesional del personal docente y directivos de los centros educativos, destacan cuatro dimensiones relacionadas con el reto asumido por la actual administración hacia el desarrollo integral de habilidades de cada persona, situadas en un escenario de aprendizaje y mediación pedagógica que le permita a cada una de estas personas, una inserción equilibrada, natural y productiva en la sociedad costarricense, lo cual tiene que ver con las posibilidades que explícitamente se promuevan desde lo curricular, en el aula para la generación de conocimiento, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación, en contextos pluriculturales, bajo un esquema de comunicación colaborativo y horizontal; con el firme propósito de brindar a la niñez y a la juventud una educación equitativa, pertinente, inclusiva, atractiva y de calidad.

Por otra parte, en concordancia con las orientaciones estratégicas emanadas del documento de transformación curricular del Ministerio de Educación Pública, en particular con la línea de trabajo once, que señala el desarrollo profesional continuo y pertinente, así como y la reivindicación de la carrera docente, el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, busca favorecer mediante sus programas y ofertas de formación presencial y en línea, aquellos procesos formativos que promueven la identidad profesional y laboral de los funcionarios activos, en el cual se propicie un desempeño autónomo y consciente de su impacto en la transformación del quehacer educativo y de la organización del centro educativo o de la instancia que representa. Todo ello, a partir de sus diferentes niveles de experiencia laboral y personal, así como de la etapa del ciclo de su vida laboral.

En este sentido, para el IDPUGS cualquiera de las modalidades formativas que se implementen, tendrán además como elementos dinamizadores de las actividades de formación y capacitación, los siguientes:

- La mejora sustantiva de los procesos educativos, a partir de la reflexión ante situaciones problematizadoras que se enfrentan en el quehacer profesional, según el contexto laboral.
- La posibilidad de diseñar e implementar estrategias innovadoras que faciliten el tránsito de los aprendizajes adquiridos hacia la construcción de oportunidades para efectuar revisión y realimentación teórico-práctica de los saberes, la transferencia a la práctica y la transformación actitudinal.
- El uso y apropiación de las tecnologías digitales para fortalecer la gestión directiva institucional y la mediación pedagógica en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como de gestión en el centro educativo.

Bajo el contexto anterior y de acuerdo con el marco general de formación permanente 2018 y las orientaciones técnicas y estratégicas para el desarrollo del Plan de Formación Permanente 2019: "terreno para nuevos caminos", el IDPUG se enmarca dentro de un modelo de formación permanente basado en el análisis, reflexión-acción y construcción de nuevos conocimientos a partir de la práctica educativa, de manera que se promueva la autonomía en función de las propias necesidades para el desempeño de los roles personales, sociales y laborales, de los profesionales de la educación y en general de los funcionarios activos que laboran para el Ministerio de Educación Pública.

A partir de dicho modelo y por la naturaleza de las funciones que se desarrollan, el aporte que brinda el Departamento de Gestión de Recursos, está enfocado en el fortalecimiento de la capacidad instalada para crear condiciones de redes en las regiones a través de la ampliación de salas de videoconferencia, renovación del equipamiento y continuar con la virtualización de estrategias formativas. Todo esto, en concordancia con el eje de ciudadanía digital con equidad social, el cual deriva en el planteamiento de estrechar la brecha digital creando oportunidades para que las tecnologías se conviertan en aliadas del quehacer en la gestión y mediación educativa. En consecuencia, poder responder con ofertas formativas articuladas según la demanda curricular y el fortalecimiento de la cultura digital desde las posibilidades que la virtualidad ofrece.

Tal como se menciona en el documento "Marco general para la formación permanente en entornos virtuales", 2018. La formación permanente a través de entornos virtuales, constituye una posibilidad de ajustarse en tiempo, espacio, forma y necesidades aprendizaje del participante, haciendo más amigable y relevante el manejo de la información y de los contenidos del tema que se quiere tratar; ya que se motivan a los participantes hacia la exploración y manejo de herramientas de aprendizaje más versátiles e innovadoras, empleando una metodología que aprovecha los recursos digitales para generar conocimientos y desarrollo de habilidades centradas en la personal que aprende. Por tanto, el Departamento de Gestión de Recursos, identifica oportunidades de formación virtual para el personal en servicio del MEP, que contribuyan con:

- El uso y apropiación de herramientas y recursos digitales que complementen el abordaje y la profundización del componente curricular, la ejecución de metodologías innovadoras en la mediación pedagógica y la implementación de aplicaciones y estrategias electrónicas que hagan más eficiente la gestión directiva institucional.
- El fortalecimiento de habilidades tecnológicas en el manejo de herramientas ofimáticas según los recursos instalados en las estaciones de trabajo de los funcionarios activos y en servicio del MEP.
- La construcción de redes de colaboración y aprendizaje como proceso que incentive la autonomía y la autogestión de la formación.
- El fortalecimiento de la cultura digital del recurso humano del IDPUGS, bajo el marco del aprovechamiento de las tecnologías adscritas a nuestra coordinación.